



Resolución de Decanato **497 / 2026 - ING -UNSa**

EXP 25652/2023 - CONCEDER A LA ESTUDIANTE ADRIANA ISABEL MAIZARES PLAZO PARA RENDIR LOS TEMAS COMPLEMENTARIOS DE LA ASIGNATURA "FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES".

De: Ingeniería - Dirección de Alumnos



Salta,
22/10/2026

VISTO la Nota N° 628/2026 contenida en el Expediente Físico N° 25652/2023, mediante la cual la Srta. Adriana Isabel MAIZARES, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, solicita la extensión del plazo para rendir complementos de las asignaturas aprobadas durante el Primer Cuatrimestre 2024 en la Escuela Militar de Ingeniería (Bolivia), en el marco del Programa Consejo de Rectores para la Integración de la Subregión Centro Oeste de Sudamérica (CRISCOS); y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 417-D-2024 se le otorgan Equivalencias totales y parciales, encontrándose el plazo vencido para rendir los complementos solicitados por la Profesora Responsable de la asignatura "FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES".

Que el Secretario Académico de la Facultad de Ingeniería, Dr. Ing. Jorge Emilio ALMAZÁN, autoriza la extensión del plazo para cumplir con los temas complementarios.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Conceder a la Srta. Adriana Isabel MAIZARES, DNI N° 39928909, Legajo N° 314120, estudiante de la carrera de Ingeniería Industrial, la extensión del plazo para rendir y aprobar los temas complementarios exigidos en la Resolución FI N° 417-D-2024 hasta el Turno Ordinario de Exámenes del mes de diciembre de 2026, establecido por Calendario Académico del Año 2026 para los días 17 y 18 de diciembre, en la asignatura FUNDAMENTOS DE LAS OPERACIONES INDUSTRIALES.

ARTICULO 2º.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Académica de la Facultad, a la Dirección de Alumnos, a la Srta. Adriana Isabel MAIZARES y siga por Dirección de Alumnos para su toma de razón y demás efectos.

MM


DR. ING. JORGE EMILIO ALMAZÁN
SECRETARIO ACADÉMICO
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa


DRA. ING. LIZ GRACIELA NALLIM
DECANA
FACULTAD DE INGENIERÍA - UNSa